

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA LEGAL - TAX AALT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día treinta del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en ROSENDO AVILES Y CALLE 39 Y CALLE 40; se reúnen los accionistas de la compañía ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA LEGAL - TAX AALT S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor Xavier Didi Vélez Canto; y, como Secretario de la Junta, el señor Darwin López. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) El señor Xavier Didi Vélez Canto, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; DOS) El señor Franklin Iván Cárcamo León, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1.- Informe del Gerente General.

2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2015 y de las cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos.

El gerente general pone a consideración de la sala el orden del día mencionando y esta lo aprueba por unanimidad. A continuación el Gerente General procedió a dar un informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

1.- Acto seguido presentó el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los mismo que fueron aprobados por unanimidad en la sala.

2.-Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2015, así como también el Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales, El Estado de Cambio en el Patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. Certificado que el presente documento es fiel copia del original, firmado por los asistentes f.- Sr. Xavier Didi Vélaz Canto; f.- Sr. Franklin Iván Cárcamo León.


Sr. Darwin López Zambrano
Secretario Ad-hoc de la Junta